



La Instrucción General de la sagrada Congregación para el Culto Divino de 1971, en su número 12 nos dice: “La Liturgia de las Horas extiende a los varios momentos del día las alabanzas y acciones de gracias, igualmente que la memoria de los misterios de la salvación, los ruegos y la preguatación de la gloria celestial que se nos ofrecen en el Misterio eucarístico que es el centro y la cumbre de toda la vida de la comunidad cristiana. Además, la misma celebración eucarística se prepara óptimamente por la Liturgia de las Horas, ya que las disposiciones para la fructuosa celebración de la eucaristía, como son la fe, la esperanza, la caridad, la devoción y el espíritu de sacrificio, adecuadamente se excitan y crecen en ella”.

El papa Juan Pablo II en su carta apostólica del 4 de diciembre de 2003, con motivo del cuadragésimo aniversario de la Constitución conciliar sobre la Sagrada Liturgia nos dice lo siguiente: *“Es importante introducir a los fieles en la celebración de la Liturgia de las Horas, que, como oración pública de la Iglesia, es fuente de piedad y alimento de la oración personal. No es una acción individual o privada, sino que pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia...Por tanto, cuando los fieles son convocados y se reúnen para la Liturgia de las Horas, uniendo sus corazones y sus voces, visibilizan a la Iglesia, que celebra el misterio de Cristo. Esta atención privilegiada a la oración litúrgica no está en contraposición con la oración personal; al contrario, la supone y exige, y se armoniza muy bien con otras formas de oración comunitaria, sobre todo si han sido reconocidas y recomendadas por la autoridad eclesial”* (14).

¿Qué es la Liturgia de las Horas?

Es el resultado de un proceso por el cual aquella doble exhortación del Señor Jesús a la oración y a la oración comunitaria se va estructurando en una serie de súplicas que, distribuidas a lo largo de cada jornada, impregnan todo el día. Germen de esto lo podemos encontrar en la primitiva comunidad cristiana que se reunía para la oración (cf Hech 2, 42). 46).

Ciertamente no es una oración cualquiera. Es, más bien, una plegaria litúrgica, oficial, que vincula en la misma plegaria a todos los fieles de todos los lugares, por lo que se realiza aquello de que, aunque sea una multitud dispersa a través del mundo, “tiene un solo corazón y una sola alma” (Hech 4, 32) y busca tener también una sola voz, uniéndose en las mismas palabras. “De esta manera las oraciones hechas en común poco a poco se ordenaron como una serie definida de

“horas” (o momentos). Esta Liturgia de las Horas u Oficio Divino, enriquecido por las lecturas, es, sobre todo, oración de alabanza y de súplica y también oración de la Iglesia con Cristo y a Cristo” (Instrucción General, n. 2).

Por esto podemos comprender que la Liturgia de las Horas es una nueva manera de ejercicio de la participación del sacerdocio de Cristo, por lo que constituye un derecho de todo bautizado y una dignidad de la que nadie debería sentirse al margen. Y por eso, hay que desterrar definitivamente la idea de que esta Liturgia de las Horas sea tarea que compete sólo a los sacerdotes y a los religiosos y religiosas de especial consagración.

Todo el pueblo de Dios está llamado a tomar parte en ella. Por lo que la constitución conciliar sobre la Sagrada Liturgia expresa: “Se recomienda a los laicos que recen el Oficio Divino o con los sacerdotes o reunidos entre sí e incluso en particular”(n. 100). Y unos números atrás nos decía la misma constitución conciliar: “La función sacerdotal de Jesucristo se prolonga a través de su Iglesia que sin cesar alaba al Señor e intercede por la salvación de todo el mundo no sólo celebrando la eucaristía, sino también de otras maneras, principalmente recitando el Oficio Divino”(n. 83).

Estructura actual de la Liturgia de las Horas

La estructura concreta se realiza mediante una serie de oraciones, que señalan, consagran, santifican diversos momentos del día.

En el fondo de la estructura subyace todavía la clásica manera antigua de computar las horas que, en comparación con la actual, nuestra, va de tres en tres horas. Así primitivamente y, sobre todo, en los monasterios, el Oficio Divino comprendía ocho momentos de oración en el transcurso de cada jornada (8 por 3 = 24 horas).

A propósito de lo cual, resulta positivo incluso para nosotros, hombres del siglo XXI, recordar las palabras de san Juan Crisóstomo, que no han perdido actualidad: “Porque somos hombres, nos relajamos y distraemos fácilmente. Por eso, cuando una hora, o dos o tres después de tu plegaria, te das cuenta de que tu primer fervor se ha entibiado, recurre lo más pronto posible a la oración y enciende de nuevo tu espíritu que se enfría. Si haces esto durante todo el día, encendiéndote a ti mismo por frecuentes plegarias no darás ocasión al demonio para tentarte o para que entre dentro de tus pensamientos”.

Y ya mucho antes de san Juan Crisóstomo, las Constituciones Apostólicas del siglo II-III recomendaban a los cristianos: “Debéis orar por la mañana, a la hora tercia, sexta, nona, a la tarde y al canto del gallo”.

La actual estructura de la Liturgia de las Horas comprende estas horas:

- Oración de la mañana, al levantarse: Laudes.
- Oración hacia las nueve de la mañana: Hora Tercia.
- Oración del mediodía: Hora Sexta.
- Oración hacia las tres de la tarde: Hora Nona.
- Oración al finalizar las tareas, de las seis a las ocho de la tarde: Vísperas
- Una oración, que actualmente puede ubicarse en cualquier momento de la jornada: Oficio de lectura.
- Y, finalmente, una oración inmediatamente antes del reposo nocturno: Completas.

Son, pues, siete momentos de oración en el transcurso de cada jornada, según aquello del salmo: “Siete veces al día te alabo por tus justos juicios” (Salmo 119, 164). De esos siete momentos hay dos que son principales y se consideran como “quicios” o ejes de toda la Liturgia de las Horas: Laudes y Vísperas.

El contenido de las “Horas”

Consta de:

- Un himno inicial que –poéticamente– nos ubica en el momento propio en que se hace la plegaria.
- Tres salmos.
- Una lectura bíblica: extensa en el “Oficio de Lecturas”, menos extensa en las restantes horas.
- Oración de intenciones en Laudes y Vísperas.
- Oración conclusiva.

En el “Oficio de Lecturas” hay, además, una segunda lectura más o menos extensa, referida a diversos temas y tomada de los Santos Padres o de los Santos festejados.

Además, en el oficio de “Completas”, antes de acostarse, se añade, al comienzo, un examen de conciencia y un acto penitencial. Como término obvio al final de la jornada, además de dar gracias al Señor por todos sus dones y lo bueno que hemos podido realizar con ellos, no podemos eludir la necesidad de pedir perdón por nuestras faltas.

Quiero terminar esta pregunta, valorando una vez más la Liturgia de las Horas. Esta Liturgia brota de la esencia misma de la Iglesia que es comunidad orante por excelencia y que busca tributar a Dios aquella “adoración en espíritu y en verdad” de que Jesús habla a la samaritana (cf Jn 4, 23); y que intercede constantemente por la salvación de los hombres todos, en unión con Jesús, que rogó tan insistentemente por ella.

Con la Liturgia de las Horas nos asociamos, desde la tierra, al himno que los ángeles y los santos tributan para siempre a Dios en la gloria y por mismo se convierte en algo así como un “adelanto del cielo”. Con razón dice sobre esto la Instrucción propia: “Con la alabanza ofrecida a Dios en la Liturgia de las Horas, la Iglesia se asocia al canto de alabanza que, en el cielo, se canta sin cesar; y así pregusta aquella alabanza celestial descrita por Juan en el Apocalipsis que resuena siempre ante el trono de Dios y del Cordero” (n. 16).

Por eso, la Liturgia de las Horas es fuente de grande gozo. Como que en ella, además, la Iglesia asume “los deseos de todos los cristianos e intercede por la salvación de todo el mundo ante Cristo y, por él, ante el Padre” (n. 17). De esta manera, la Liturgia de las Horas no es sólo medio de santificación personal (n. 14), sino también eficaz instrumento de fecundidad apostólica.

Termino esta pregunta recomendando vivamente a todos los laicos a que acepten la cálida invitación que ha hecho Dios, a través del Concilio Vaticano II, y se vayan poniendo en contacto con este Oficio divino que les abrirá, como la misa, una nueva y copiosa fuente de vida cristiana. Quien aprende a gustar esta Liturgia nunca más la abandonará.

- [Preguntas y comentarios al autor](#)